

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO / ICAM

Fecha: 24 de enero de 2024

Lugar: Salón de actos del ICAM (C/Serrano 9, 1ª planta)

Horario: 18:30 a 20:30

Asistencia: Asociados y miembros del ICAM: Gratuito.

Colaboradores 50 €

Otros colectivos 75 €

“La nueva jurisprudencia constitucional tributaria: Decretos-Leyes, IRPF, Impuesto Temporal sobre las Grandes Fortunas.”

18:30h.: Presentación de la Jornada

- **Gabriel Casado Ollero:** Presidente de la Sección de Derecho Tributario del ICAM. Miembro de la AEDAF
- **Mabel Zapata Cirugeda:** Delegada de la Demarcación Territorial de Madrid-Zona Centro de la AEDAF.

18:45h.: La nueva jurisprudencia constitucional tributaria: Decretos-Leyes, IRPF, Impuesto Temporal sobre las Grandes Fortunas.

PONENTES

- **Juan Ignacio Moreno.** Letrado de Carrera del Tribunal Constitucional. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.
- **Jose Ramón Domínguez Rodicio.** Socio Director de Gabinete Tributario. Miembro de la AEDAF
- **Salvador Ruiz Gallud.** Socio Director de Equipo Económico. Miembro de la AEDAF

MODERADOR

- **Juan Arrieta Martínez de Pisón.** Miembro del Consejo Asesor de la Sección de Derecho Tributario del ICAM. Decano de la Facultad de Derecho de la UAM. Miembro de la AEDAF.

20:15h.: Coloquio.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.**

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 50€ (que es el precio del cubierto)

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es